

INMOBILIARIA TRES CORONAS, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General de Accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Luchana, n.º 4, de Bilbao, el día 29 de junio de 2005 a las nueve horas, y, caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2005 a las diez horas en el mismo domicilio, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, Aplicación del Resultado y aprobación de la Gestión del Consejo de Administración, todo ello al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, y en su Presidente y Secretario, con facultades de sustitución, en su caso, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta.

Bilbao, 21 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo, Miguel Ángel Ayerdi Rúa.—26.429.

**INMOZEL, S. L.
(Sociedad absorbente)****ARAGONESTRUZ, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)***Anuncio de Fusión*

Con base en la normativa vigente, las respectivas Juntas Generales Extraordinarias de las sociedades «Inmozel, Sociedad Limitada» y «Aragonestruz, Sociedad Limitada -sociedad Unipersonal-» celebradas con carácter de universal el día 23 de mayo de 2005 a las 13:00 horas, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de las mismas, que se operará mediante la absorción de «Aragonestruz, Sociedad Limitada -sociedad unipersonal-» sociedad absorbida, que se extinguirá con motivo de la fusión, por parte de «Inmozel, Sociedad Limitada» sociedad absorbente.

Los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de Fusión. Los acreedores podrán, asimismo, oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de mayo de 2005.—En nombre y representación de las sociedades, los Administradores de todas ellas, Josep Xavier Solano Madariaga y doña Rosa María Rubiralta Prunes.—26.554.
y 3.ª 1-6-2005

**INMOZEL, S. L.
(Sociedad absorbente)****RESTAURA MADRID PROMOCIÓN
INMOBILIARIA, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Con base en la normativa vigente, las respectivas Juntas Generales Extraordinarias de las sociedades «In-

mozel, Sociedad Limitada» y «Restaura Madrid Promoción Inmobiliaria, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal celebradas con carácter de universal el día 23 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de las mismas, que se operará mediante la absorción de «Restaura Madrid Promoción Inmobiliaria, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal» sociedad absorbida, que se extinguirá con motivo de la fusión, por parte de «Inmozel, Sociedad Limitada» sociedad absorbente.

Los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los socios, accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de Fusión. Los acreedores podrán, asimismo, oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de mayo de 2005.—En nombre y representación de las sociedades, los Administradores solidarios de todas ellas, don Josep Xavier Solano Madariaga y doña Rosa María Rubiralta Prunes.—26.558.

y 3.ª 1-6-2005

INQUIMICA, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la compañía, para celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria, en el domicilio social, el próximo día 27 de junio, a las 16 horas, en primera convocatoria y, en segunda, para el siguiente día 28 de junio, a las 16 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía y propuesta de distribución de resultados, correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión social.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la compañía.

Para asistir a la Junta deberán cumplimentarse las prescripciones estatutarias. A partir de esta convocatoria se hallarán en el domicilio social, a disposición de todos los accionistas, las cuentas anuales del ejercicio 2004 y el informe de gestión, sometidos a aprobación, quienes podrán obtener copia de todo ello de forma inmediata y gratuita.

Rubí, 19 de mayo de 2005.—Miquel Corominas Sardà, Administrador único.—26.703.

**INTEGRAL STOCKS CONTROL,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta General Ordinaria
y Extraordinaria*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, el Administrador único de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el local sito en Terrassa, calle Gutenberg, n.º 3-13, 6.º B, el próximo día 27 de junio del corriente año 2005, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o, al siguiente día, 28 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (que comprenden el Balance, la Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio 2004, así como la gestión del órgano de Administración en dicho período y propuesta de aplicación de resultados de dicho período.

Segundo.—Nombramiento de Auditor titular y suplente.

De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas los accionistas pueden solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y Cuentas Anuales, así como obtener, de forma inmediata y gratuita la documentación que ha de ser sometida a su aprobación.

Terrassa, 12 de mayo de 2005.—El Administrador único de la sociedad, don LLorenç Gibert Navarro.—26.289.

INTER ANGO, S. L.**(Sociedad escindida parcialmente)****INTER ANGO RENTA, S. L.****(Sociedad beneficiaria de la escisión)***Anuncio de escisión*

Conforme el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de socios de Inter Ango, Sociedad Limitada, celebrada el 5 de Mayo de 2005, han aprobado por unanimidad, la escisión de Inter Ango, Sociedad Limitada, en la modalidad de Escisión Parcial sin extinción, mediante la segregación de una parte del patrimonio de la sociedad escindida y subsistente, que forma una unidad económica autónoma, traspasando en bloque lo segregado a una mercantil de nueva creación, cuyo nombre proyectado es Inter Ango Renta, Sociedad Limitada.

La escisión se ha acordado conforme el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza, con la aprobación del Balance de escisión cerrado a 31 de Diciembre de 2004.

En virtud de la Escisión, Inter Ango, Sociedad Limitada, que tiene en la actualidad un capital social de 265.041,00 euros, representado por 4.410 participaciones sociales de 60,10 euros, deberá reducir su capital social en 141.120,00 euros, mediante la reducción del valor nominal de sus participaciones sociales en 32 euros por participación. Como consecuencia de esa reducción el capital social será de 123.921,00 euros, representado en 4.410 participaciones sociales de 28,10 euros de valor nominal cada una de ellas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Zaragoza, 5 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Antolín Gómez.—28.222.

1.ª 1-6-2005

INTERNACIONAL ATLÁNTICA, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en la sede social, calle Míchelena, 1, 3.ª planta, de Pontevedra, a las doce horas del día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día inmediato siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria se encuentran a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, cuya copia podrán obtener de forma gratuita e inmediata.

Pontevedra, 20 de mayo de 2005.—Jaime Olmedo Limeses, Secretario del Consejo de Admón.—26.291.

INVERCAT ACTIUS MOBILIARIS, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca la Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Barcelona, calle Rambla Cataluña, 38, 9.ª planta, el día 27 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado, y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General Extraordinaria de accionistas de 21 de octubre de 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades en el Consejo para la ejecución del acuerdo adoptado.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el Registro Contable correspondiente, debiendo acreditarse a través del oportuno certificado de legitimación expedido por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear) o sus entidades participadas.

Debido a la experiencia de años anteriores, se prevé que la Junta General de Accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Barcelona, 18 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduard Bosch Aleu.—28.422.

INVERCHICO, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 20 de junio de 2005, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Mónica Chico Fernández.—28.448.

INVERSIONES VARIAS REUNIDAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, por medio del presente anuncio se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la entidad, a celebrar el día 28 de junio del 2005, a las diecisiete horas, en la calle López Botas, 53, 1.º, de Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con la finalidad de tratar y decidir, sobre los asuntos que constan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y aplicación de resultados, todo ello correspondiente al pasado ejercicio 2004.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta por los propios asistentes o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior redacción y aprobación.

De conformidad con lo previsto en el art.º 212-2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar, en el domicilio social, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo, Francisco José Díaz-Casanova Marrero.—26.149.

INVERSIONES BAJUAN, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Palma De Mallorca, en el domicilio social de la sociedad, Gran Vía Asima, 4, 2.º, a las doce horas del día 23 de junio de

2005, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria—según es lo habitual—el día 27 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2004, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2004.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de La Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva o a otras normativas complementarias que afecten al funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Sexto.—Aprobación del Reglamento de la Junta general de Accionistas.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas.

Octavo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Sicav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Palma de Mallorca, 17 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Enric Olivé Manté. 26.458.

INVERSIONES CAÑARICO S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en la Avenida de Elche, número 178, Centro Administrativo 2.ª planta, de Alicante, el día 29 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Cambio de consejero de la Sociedad.

Quinto.—Cambio de domicilio social.

Sexto.—Sustitución de entidad depositaria.